



GUIA TÉCNICA DE APLICACIÓN:
REGLAMENTO DE INSTALACIONES
DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

(REAL DECRETO 513/2017, de 22 de mayo)

ANEXO B:

**MODELO DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA
DE LA CUALIFICACIÓN COMO OPERARIO CUALIFICADO PARA
LA INSTALACIÓN O MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE
PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS**

Versión I
(febrero 2018)



INTRODUCCIÓN

El presente documento es un anexo a la guía técnica de aplicación del Real Decreto 513/2017.

Nota: Este documento es meramente orientativo. El modelo definitivo a presentar será el que establezca cada Comunidad Autónoma para su territorio.

Sobre el contenido del documento:

El Real Decreto 513/2017 establece lo siguiente:

ANEXO III: MEDIOS HUMANOS MÍNIMOS EN EMPRESAS INSTALADORAS Y MANTENEDORAS DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

(...)

2. *Las empresas instaladoras y/o mantenedoras de instalaciones de protección contra incendios deberán contar dentro del personal contratado, como mínimo, con un operario cualificado para cada uno de los sistemas para los que están habilitadas, pudiendo un mismo operario estar cualificado para uno o varios sistemas.*

3. *Tal y como se establecen en los artículos 11 y 16 del presente reglamento, el personal cualificado citado en el apartado anterior, deberá poder acreditar ante la Administración competente: (...)*

c. Una de las siguientes situaciones, para los operarios cualificados para la instalación y/o mantenimiento del resto de instalaciones de protección contra incendios: (...)

*5.º Los trabajadores que presten o hayan prestado servicios como personal cualificado en la instalación y/o mantenimiento para cada uno de los sistemas para los que solicita la habilitación durante al menos 12 meses, anteriores a la entrada en vigor del presente reglamento, **podrán solicitar certificación acreditativa de la cualificación ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma donde residan.** La justificación de esta experiencia se hará con los siguientes documentos:*

i. Vida laboral del trabajador, expedida por el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

ii. Contrato de trabajo o certificación de las empresas donde haya adquirido la experiencia laboral, en la que conste específicamente la duración de los períodos de prestación del contrato, la actividad desarrollada y el intervalo de tiempo en el que se ha realizado dicha actividad.

En base a ello, se ha elaborado un modelo orientativo de solicitud de certificación acreditativa de la cualificación como operario cualificado en la instalación y/o mantenimiento de sistemas de protección contra incendios.

Importante: Se recuerda que este modelo de solicitud es solamente para los trabajadores que hayan prestado servicios **durante al menos 12 meses, anteriores a la entrada en vigor del presente reglamento** (el RD 513/2017 entró en vigor el 12 de diciembre de 2017).

Sobre cómo conseguir la última versión del documento:

Este documento se actualizará periódicamente cuando sea necesario. La última versión de la guía y sus anexos se publicará en la página web del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, en el apartado de "Industria > Calidad y Seguridad Industrial > Instalaciones Industriales > Instalaciones de protección contra incendios" (ver [enlace 1](#) y [enlace 2](#)).



Modelo orientativo. No rellenar.

El modelo definitivo a presentar será el que establezca cada Comunidad Autónoma para su territorio.

Solicitud de certificación acreditativa de la cualificación como operario cualificado en la instalación y/o mantenimiento de sistemas de protección contra incendios

(de acuerdo al anexo III del Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, aprobado por el Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo)

Trámite a
iniciar

Trámite



Certificación acreditativa de la cualificación como operario cualificado para la instalación y/o mantenimiento de sistemas de protección contra incendios

01 Solicitante

Tipo de Documento * 1

Nº. de Documento * 2

NIF NIE Pasaporte

Nombre * 3

1º Apellido * 5

2º Apellido 6

02 Representante (si procede)

Tipo de Documento * 1

Nº. de Documento * 2

NIF NIE Pasaporte

Nombre * 4

1º Apellido * 5

2º Apellido 6

03 Dirección postal a efecto de notificaciones

Tipo vía * 1

Nombre de la vía pública * 2

Nº. 3

Bloq. 4

Portal 5

Esc. 6

Planta 7

Puerta 8

Pto.Km. 9

Complemento 10 (ej. Urbanización, Polígono Industrial, Centro Comercial, etc.)

Cód. Postal * 11

o Apartado de Correos 12 (si no se especifica vía pública)

Municipio * 13

Provincia * 14

Persona de contacto 15

04 Otros datos de contacto

Teléfono móvil 1

Otro teléfono 2

Dirección de correo electrónico 3

Fax 4

El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación

05 Medio por el que desea recibir la notificación

Correo postal (De acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, exclusivamente para aquellos que no estén obligados a la notificación electrónica.)

Notificación electrónica



06 SOLICITA: *Certificación acreditativa de la cualificación como operario cualificado en el sistema correspondiente en base a la justificación de la experiencia de trabajador que haya prestado como personal cualificado en la instalación y/o mantenimiento durante al menos 12 meses anteriores al 12/12/2017, de acuerdo a lo establecido en el apartado 3.c).5º del Anexo III del Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, aprobado por el Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo.*

**Justifica experiencia en empresa
instaladora y/o mantenedora para:**

(márquense los epígrafes que proceda)

**Solicita certificación(es) correspondiente(s)
según RD 513/2017 para:**

<input type="checkbox"/>	0. Sistemas Automáticos de detección de incendios	⇒	0. Certificado como Operario cualificado en Sistemas de detección y alarma de incendios
<input type="checkbox"/>	1. Sistemas manuales de alarma de incendios		
<input type="checkbox"/>	2. Sistemas de comunicación de alarma <i>(Ver Nota 1)</i>		
<input type="checkbox"/>	3. Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios <i>(Ver Nota 1)</i>	⇒	1. Certificado como Operario cualificado en Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios
<input type="checkbox"/>	4. Sistemas de hidrantes exteriores <i>(Ver Nota 1)</i>	⇒	2. Certificado como Operario cualificado en Sistemas de hidrantes contra incendios
<input type="checkbox"/>	5. Sistemas de bocas de incendio equipadas <i>(Ver Nota 1)</i>	⇒	3. Certificado como Operario cualificado en Sistemas de bocas de incendio equipadas
<input type="checkbox"/>	6. Sistemas de columna seca <i>(Ver Nota 1)</i>	⇒	4. Certificado como Operario cualificado en Sistemas de columna seca
<input type="checkbox"/>	7. Sistemas de rociadores automáticos	⇒	5. Certificado como Operario cualificado en Sistemas fijos de extinción por rociadores automáticos y agua pulverizada
<input type="checkbox"/>	8. Sistemas de agua pulverizada <i>(Ver Nota 1)</i>		
<input type="checkbox"/>	<i>Epígrafe nuevo: Sistemas fijos de extinción por agua nebulizada. (Justificación de experiencia para estos sistemas según Nota 3)</i>	⇒	6. Certificado como Operario cualificado en Sistemas fijos de extinción por agua nebulizada
<input type="checkbox"/>	9. Sistemas de espuma física de baja expansión <i>(Ver Nota 1)</i>	⇒	7. Certificado como Operario cualificado en Sistemas fijos de extinción por espuma física
<input type="checkbox"/>	A. Sistemas de extinción por polvo <i>(Ver Nota 1)</i>	⇒	8. Certificado como Operario cualificado en Sistemas fijos de extinción por polvo
<input type="checkbox"/>	B. Sistemas de agentes de extinción gaseosos <i>(Ver Nota 1)</i>	⇒	9. Certificado como Operario cualificado en Sistemas fijos de extinción por agentes extintores gaseosos
<input type="checkbox"/>	<i>Epígrafe nuevo: Sistemas fijos de extinción por aerosoles condensados. (Justificación de experiencia para estos sistemas según Nota 3)</i>	⇒	A. Certificado como Operario cualificado en Sistemas fijos de extinción por aerosoles condensados
<input type="checkbox"/>	<i>Epígrafe nuevo: Sistemas para el control de humos y de calor. (Justificación de experiencia para estos sistemas según Nota 3)</i>	⇒	B. Certificado como Operario cualificado en Sistemas para el control de humos y de calor
<input type="checkbox"/>	<i>Epígrafe nuevo: Señalización luminiscente (Ver Nota 2)</i>	⇒	D. Certificado como Operario cualificado en Sistemas de señalización luminiscente
<input type="checkbox"/>	C. Extintores de incendio <i>(Ver Nota 1)</i>	⇒	C. Certificado como Operario cualificado en Extintores de incendio



Nota 1: Epígrafes ya existentes en RD 1942/1993: Conforme al RD 513/2017, se reconocerá la experiencia previa a los trabajadores que presten o hayan prestado servicios como personal cualificado en la instalación y/o mantenimiento de estos sistemas en empresas previamente habilitadas según el RD 1942/1993 para realizar las actividades de dichos epígrafes.

Nota 2: Señalización luminiscente: Este epígrafe no tenía un apartado propio en el RD 1942/1993, sin embargo, estas actividades ya se realizaban anteriormente por las empresas habilitadas en dicho reglamento. De esta forma, se reconocerá la experiencia previa a los trabajadores que presten o hayan prestado servicios como personal cualificado en la instalación y/o mantenimiento de señalización luminiscente en empresas previamente habilitadas en alguno de los epígrafes del RD 1942/1993.

Nota 3: Epígrafes nuevos (sistemas no contemplados anteriormente en el RD 1942/1993): Se reconocerá la experiencia previa a los trabajadores que presten o hayan prestado servicios como personal cualificado en la instalación y/o mantenimiento de estos sistemas conforme al Anexo III del RD 513/2017. Para ello, deberá aportarse documentación que acredite la actividad y la experiencia en estos sistemas.

07 Acreditación del cumplimiento de los requisitos

07.1 Declaraciones Responsables

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, declara expresamente que:

- Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, comprometiéndose a probar documentalmente los mismos cuando se le requiera para ello.

Igualmente, la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

07.2 Autorización

Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, se va a proceder a verificar todos estos datos, salvo que usted **no** autorice expresamente dicha comprobación:

- NO:** Los acreditativos de identidad.

Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, se va a proceder a verificar los datos o documentos que se encuentren en poder de la Administración, y que usted señale a continuación:

Dato o Documento ¹	Fecha presentación ²	Unidad administrativa ³	Administración ⁴

En el supuesto de que expresamente no autorice a consultar alguno de los anteriores documentos, señale expresamente:

Documento :

-
-
-

En el caso de no autorizar la comprobación de los datos anteriores, se compromete a aportar la documentación pertinente.



07.3 Documentación aportada

(No deberá aportarse aquella cuya consulta se autorizó en el apartado anterior, en papel o en documento electrónico)

Además de la información antes descrita, aporto los siguientes documentos:

- ₁ Vida laboral de trabajador, expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social.
- ₂ Contrato de trabajo o certificación de las empresas (ver nota) donde haya adquirido la experiencia laboral, en la que conste específicamente la duración de los períodos de prestación del contrato, la actividad desarrollada y el intervalo de tiempo en el que se ha realizado dicha actividad.

En el caso de que se aporten otros documentos, listar a continuación (documentos electrónicos o en papel):

Documento ₁

-
-
-

Nota: La documentación aportada deberá acreditar la experiencia del trabajador. En el caso de que en el contrato de trabajo no consten las actividades que ha realizado el trabajador *-de las cuales se solicita la certificación-*, se debería aportar un certificado de la empresa. Ver modelo de certificación de la empresa en las páginas siguientes de este documento.

08 Pago de tasas

A este procedimiento se le aplicará la tarifa correspondiente (si procede).

Podrá acreditar el pago realizado:

- Electrónicamente, mediante la referencia
- Presencialmente, adjuntando copia del modelo cumplimentado por la entidad bancaria.

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo.:

Organismo destinatario:



Modelo orientativo. No rellenar.

El modelo definitivo a presentar será el que establezca cada Comunidad Autónoma para su territorio.

Certificado de la empresa donde se haya adquirido la experiencia laboral

(de acuerdo al anexo III del Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, aprobado por el Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo)

01 Empresa certificadora

Tipo de Documento * ₁	Nº. de Documento * ₂
NIF <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Nombre o Razón social * ₄	
<input type="text"/>	
1º Apellido * ₅ (obligatorio para personas físicas)	2º Apellido * ₆
<input type="text"/>	<input type="text"/>

02 Representante (si procede)

Tipo de Documento * ₁	Nº. de Documento * ₂
NIF <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Nombre * ₄	1º Apellido * ₅
<input type="text"/>	<input type="text"/>
	2º Apellido * ₆
	<input type="text"/>

03 Ámbito de actividad de la empresa certificadora

Instalaciones de Protección Contra Incendios:

Márquense todos los equipos y sistemas de protección contra incendios para cuya instalación y/o mantenimiento la empresa certificadora está o ha estado habilitada -o ha realizado trabajos, en el caso de los nuevos sistemas (*)-, según proceda (ver nota):

	Empresa Instaladora	Empresa Mantenedora	Automantenedora
0. Sistemas de detección y alarma de incendios	0. <input type="checkbox"/>	0. <input type="checkbox"/>	0. <input type="checkbox"/>
1. Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios	1. <input type="checkbox"/>	1. <input type="checkbox"/>	1. <input type="checkbox"/>
2. Sistemas de hidrantes contra incendios	2. <input type="checkbox"/>	2. <input type="checkbox"/>	2. <input type="checkbox"/>
3. Sistemas de bocas de incendio equipadas	3. <input type="checkbox"/>	3. <input type="checkbox"/>	3. <input type="checkbox"/>
4. Sistemas de columna seca	4. <input type="checkbox"/>	4. <input type="checkbox"/>	4. <input type="checkbox"/>
5. Sistemas fijos de extinción por rociadores automáticos y agua pulverizada	5. <input type="checkbox"/>	5. <input type="checkbox"/>	5. <input type="checkbox"/>
6. Sistemas fijos de extinción por agua nebulizada *	6. <input type="checkbox"/>	6. <input type="checkbox"/>	6. <input type="checkbox"/>
7. Sistemas fijos de extinción por espuma física	7. <input type="checkbox"/>	7. <input type="checkbox"/>	7. <input type="checkbox"/>
8. Sistemas fijos de extinción por polvo	8. <input type="checkbox"/>	8. <input type="checkbox"/>	8. <input type="checkbox"/>
9. Sistemas fijos de extinción por agentes extintores gaseosos	9. <input type="checkbox"/>	9. <input type="checkbox"/>	9. <input type="checkbox"/>
A. Sistemas fijos de extinción por aerosoles condensados *	A. <input type="checkbox"/>	A. <input type="checkbox"/>	A. <input type="checkbox"/>
B. Sistemas para el control de humos y de calor *	B. <input type="checkbox"/>	B. <input type="checkbox"/>	B. <input type="checkbox"/>
D. Sistemas de señalización luminiscente *	D. <input type="checkbox"/>	D. <input type="checkbox"/>	D. <input type="checkbox"/>
C. Extintores de incendio	---	C. <input type="checkbox"/>	C. <input type="checkbox"/>

Nota: Los epígrafes que aparecen en esta lista son los del RD 513/2017. A efectos de la certificación de la experiencia, estos se corresponden con los epígrafes que había en el anterior RD 1942/1993 según la tabla de equivalencias que aparece en el modelo de solicitud. (Ver detalles en Nota 1 del modelo de solicitud).

* Los epígrafes nuevos del RD 513/2017 no se corresponden a ningún epígrafe del RD 1942/1993, por lo que, en estos casos, antes de la entrada en vigor del nuevo reglamento no era necesaria la habilitación de la empresa. (Ver detalles en Notas 2 y 3 del modelo de solicitud).



04 CERTIFICA: *Que el operario que se indica durante el período de prestación del contrato ha realizado la actividad durante el tiempo indicado*

Operario cualificado

Tipo de Documento * 1	Nº. de Documento * 2
NIF <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Nombre * 4	<input type="text"/>
1º Apellido * 5	2º Apellido 5
<input type="text"/>	<input type="text"/>

05 Actividad y duración

Tiempo de duración de prestación del contrato: años días.

Fechas de dicha actividad: Entre la fecha de inicio (día/mes/año) y la fecha de fin .

Sistema para el que ha realizado actividades	Tiempo que ha realizado la actividad:
<input type="checkbox"/> Operario cualificado en Sistemas de detección y alarma de incendios	años días
<input type="checkbox"/> Operario cualificado en Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios	años días
<input type="checkbox"/> Operario cualificado en Sistemas de hidrantes contra incendios	años días
<input type="checkbox"/> Operario cualificado en Sistemas de bocas de incendio equipadas	años días
<input type="checkbox"/> Operario cualificado en Sistemas de columna seca	años días
<input type="checkbox"/> Operario cualificado en Sistemas fijos de extinción por rociadores automáticos y agua pulverizada	años días
<input type="checkbox"/> Operario cualificado en Sistemas fijos de extinción por agua nebulizada	años días
<input type="checkbox"/> Operario cualificado en Sistemas fijos de extinción por espuma física	años días
<input type="checkbox"/> Operario cualificado en Sistemas fijos de extinción por polvo	años días
<input type="checkbox"/> Operario cualificado en Sistemas fijos de extinción por agentes extintores gaseosos	años días
<input type="checkbox"/> Operario cualificado en Sistemas fijos de extinción por aerosoles condensados	años días
<input type="checkbox"/> Operario cualificado en Sistemas para el control de humos y de calor	años días
<input type="checkbox"/> Operario cualificado en Sistemas de señalización luminiscente	años días
<input type="checkbox"/> Operario cualificado en Extintores de incendio	años días



07 **Acreditación del cumplimiento de los requisitos**

07.1 **Declaraciones Responsables**

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, declara expresamente que:

- Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos cuando se le requiera para ello.

Igualmente, la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

07.2 **Documentación anexa a este certificado**

Documento :

-
-
-

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo.:

Organismo destinatario: